



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**Dirección General de Prevención y
Atención a la Violencia**
Subdirección de Prevención de las Violencias

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

CATÁLOGO

Pláticas, Talleres y Conferencias

**Subdirección de Prevención de las
Violencias**

**Centro de Desarrollo de Masculinidades
Positivas**

(CeDeMas+)

Secretaría de las Mujeres



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Justificación

La Secretaría General de las Naciones Unidas, señala que la violencia contra las mujeres es inaceptable, ya sea cometida por el Estado; por parientes o por extraños; en el ámbito público o privado; en tiempo de paz o en tiempos de conflicto. Mientras siga existiendo la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, no se puede afirmar que se han logrado progresos reales en materia de igualdad, desarrollo y la paz.

En este sentido, cómo parte del programa de Prevención de las Violencias se pretende generar un cambio que, a corto, mediano y largo plazo, impacte de manera positiva en la sociedad, construyendo un entorno de respeto, y garantizando el acceso a las niñas, adolescentes y mujeres del territorio mexiquense a una vida libre de violencia.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

OBJETIVO GENERAL

Repensar y replantear la identidad masculina, orientándola hacia el desarrollo de masculinidades positivas desde la perspectiva de género y los estudios de las masculinidades, a través de Pláticas y talleres, a fin de sensibilizar a la población con la intención de erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar una estrategia permanente de difusión de información, capacitación y sensibilización para la deconstrucción de la masculinidad tradicional.
2. Promover la resolución de conflictos a través de la mediación, con la finalidad de evitar violencias de género.
3. Implementar Pláticas, talleres y conferencias, con perspectiva de género y los estudios en masculinidades, para lograr la erradicación de la cultura de la violencia enlazada a la masculinidad hegemónica.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

1

Pláticas y

Conferencias





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Contenido temático

Núm.	Temas	Objetivo
1.	Inteligencia emocional como herramienta para la prevención de las violencias.	Las y los participantes identificarán las emociones relacionadas al ejercicio de la práctica violenta, para desarrollar habilidades encaminadas a la expresión de afectos sin el ejercicio de la violencia.
2.	Perspectiva jurídica de la violencia.	Conocer las conductas de violencia su conceptualización, modalidades y tipos; para así, comprender que estos constituyen a su vez una conducta delictiva sancionable por las diferentes normas. Para así, favorecer las prácticas cotidianas que contribuyan a su desnaturalización y a una sociedad libre de violencia.
3.	Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.	Proporcionar herramientas para reconocer y comprender las conductas catalogadas como acoso y hostigamiento dentro de los diferentes ámbitos; para así, modificarlas, desnaturalizarlas, promover la cultura de la denuncia necesaria para prevenir la conducta de silencio.
4.	Hombres liberándose de una cultura machista.	Analizar los efectos de la violencia de género sobre las relaciones de pareja, proporcionando estrategias preventivas para el autocuidado de los hombres y modificar las prácticas a partir de la deconstrucción y visibilización de actitudes que reproducen miedo, desinterés, descuido, apatía y falta de conocimiento respecto a sus cuerpos.
5.	Sexualidad en adolescentes.	Las y los participantes analizarán e identificarán las diversas formas de abuso y agresión sexual que pueden darse dentro de una relación afectiva, y analizarán los mitos existentes sobre la violencia sexual fomentando relaciones sexuales respetuosas.
6.	Género y Masculinidades.	Las y los participantes identificarán y desarrollarán diversas formas de ejercer la masculinidad alejadas de la violencia. Reconocer la importancia de las masculinidades positivas como una estrategia para prevenir la violencia de Género.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

<p>7. Lenguaje Incluyente.</p>	<p>Facilitar las herramientas necesarias para la implementación del lenguaje incluyente en las prácticas escritas y orales con la finalidad de visibilizar, dignificar e incluir a las mujeres a través de los usos no sexistas del lenguaje y el lenguaje incluyente.</p>
<p>8. Prevención de las violencias.</p>	<p>Las y los usuarios identificarán las fases por las que se atraviesa ante un acto violento, reflexionarán sobre las mismas para poder prevenirlas. Distinguir las principales características (tipos y modalidades) de la violencia de género contra las mujeres.</p>





Gobierno del
Estado de
México

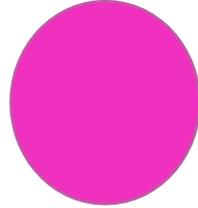


ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

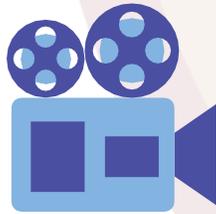
MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Dirección General de Prevención y
Atención a la Violencia
Subdirección de Prevención de las Violencias

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Talleres





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Contenido temático

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Sexismo.	Brindar las herramientas necesarias para implementar un lenguaje inclusivo de manera escrita y oral.
2.	Mandatos de género: “trampas del patriarcado”.	Las y los participantes identificarán cómo los mandatos de género influyen en la forma de relacionarnos, y generarán nuevas estructuras para interactuar desde una perspectiva más igualitaria. Las y los participantes reflexionarán sobre su forma de interactuar con la violencia y las diferentes formas de no compromiso ante la misma.
3.	Prácticas de Riesgo y autocuidado.	Llevar a la práctica analizando y reflexionando sus emociones con responsabilidad, para desarrollar habilidades de autorregulación y poder identificar estrategias que le sirvan para una convivencia sana.
4.	La socialización en la familia y los medios de comunicación.	Analizar las diferentes imágenes y mensajes que los medios de comunicación reproducen y transmiten en torno a la imagen de lo femenino y lo masculino, para evitar la violencia que se pueda ejercer. Las y los participantes identificarán las desigualdades sociales entre los géneros, así como los conceptos de igualdad real y sustantiva. Las y los participantes reconocerán cuál es su responsabilidad ante la crianza y el trabajo doméstico y porqué la poca participación de los hombres es un obstáculo para el desarrollo de las mujeres.
5.	Cultura de paz enfocado a la comunicación no violenta.	Analizar, detectar y prevenir formas de expresión y resolución de conflictos a fin de generar formas positivas y constructivas de enfrentarlos y disminuir los riesgos de relaciones violentas. Proporcionar a las herramientas de lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación con el propósito de reconocer la igualdad, para contribuir a disminuir la violencia, discriminación, exclusión y sexismo, así como, favorecer la comunicación, el dialogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

6.	Todas y todos contra el acoso y hostigamiento sexual.	Brindar herramientas necesarias para la creación de un protocolo enfocado a la atención, prevención, sanción y erradicación del acoso y hostigamiento laboral.
7.	Manejo de ira en adolescentes.	Proporcionar distintas estrategias de manejo de la ira, a fin de reconocer e identificar las distintas conductas violentas; buscando que se logren visibilizar y modificar, para prevenir las distintas violencias ejercidas.
8.	Comunicación asertiva como herramienta para prevenir la violencia.	Ejercicio de sensibilización y de respiración identificar como me siento, (cansancio, fatiga, sueño, etc.), para después identificarlo con una emoción o sentimiento. Las y los participantes desarrollarán herramientas que les permitan comunicarse de manera asertiva para prevenir la violencia, fomentando alternativas para una convivencia más sana.
9.	El delito de trata de personas.	Comprender el significado y complejidad del proceso de trata de personas, a fin de sensibilizar a la audiencia sobre las medidas para evitar este delito. Dar a conocer el procedimiento de qué hacer en caso de que una persona se encuentre desaparecida, extraviada, ausente o no sea localizada.
10.	Prevención del embarazo adolescente.	Identificar conceptos esenciales de la Teoría de Género aplicados a la Prevención del Embarazo Adolescente.
11.	Empoderamiento de las mujeres.	Distinguir los elementos del proceso de empoderamiento, para reconocerlo como una vía hacia la igualdad. Crear un espacio de respeto y de conciencia de lo que las mujeres viven en el día a día; identificando las violencias y discriminaciones en los diferentes contextos a los que acuden.
12.	Paternidad y maternidad responsable, afectiva y participativa.	Las y los participantes reflexionarán sobre el ejercicio de la paternidad y maternidad como una decisión y no como un hecho natural.
13.	Mitos del amor romántico.	Las y los participantes reflexionarán sobre los mitos tradicionales acerca del amor romántico y construirán un concepto de amor basado en la igualdad sustantiva.
14.	Sororidad.	Fomentar la Sororidad entre las participantes, como estrategia para fomentar el apoyo y ayuda mutuo entre las mujeres.
15.	Identificar para prevenir (El proceso del Acto violento).	Las y los participantes identificarán las fases del acto violento y desarrollarán estrategias para no responder de manera violenta.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Contenido temático

Temas para transversalizar la Perspectiva de Género en el Sistema Educativo, dirigidos a:

Alumnas y Alumnos

PRIMARIA

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Cuentos con perspectiva de género.	Estimular por medio de la imaginación y la creatividad la empatía de las infancias en relación a la perspectiva de género.
2.	Perspectiva de género.	Comprender que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se dan por la determinación biológica, sino que existen diferencias sociales, mismas que no deben implicar violencia, sino la potencialización de comprender que las oportunidades son para todas y todos.
3.	Violencia escolar (bullying).	Reflexionar acerca de los discursos y las prácticas que se producen y reproducen en el espacio escolar, que inciden en actos de acoso, hostigamiento, discriminación entre pares (alumnado) tomando como referencias las diferencias sexuales, corporales y afectivas, y con ello poder erradicar este tipo de prácticas.
4.	Cultura de Paz.	Promover y concientizar la importancia de construir en nuestros espacios cotidianos una cultura de respeto y paz.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SECUNDARIA

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Perspectiva de género.	Comprender que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se dan por la determinación biológica, sino que existen diferencias sociales, mismas que no deben implicar violencia, sino la potencialización de comprender que las oportunidades son para todas y todos.
2.	Roles y estereotipos de género.	Identificar las diferencias entre roles y estereotipos y como estos norman los comportamientos entre hombres y mujeres, evitando con ello que existan prejuicios o comportamientos violentos.
3.	Mandatos de género.	Identificar el aparato social normado entre lo femenino y lo masculino y cómo este normaliza las prácticas de violencia; desde el “deber ser”, y con ello realizar un cambio de perspectiva al respecto de esto.
4.	Violencia escolar (bullying).	Reflexionar acerca de los discursos y las prácticas que se producen y reproducen en el espacio escolar, que inciden en actos de acoso, hostigamiento, discriminación entre pares (alumnado) tomando como referencias las diferencias sexuales, corporales y afectivas, y con ello poder erradicar estas prácticas.
5.	Violencia en el noviazgo.	Analizar los discursos normados entre el mandato masculino y femenino, con las relaciones de noviazgo, entorno del “amor romántico”, que se tiene en el imaginario colectivo, en favor de identificar relaciones consideradas sanas, y evitar prácticas de violencia.
6.	Sexting y violencia mediática.	Conocer las implicaciones que conlleva el tener prácticas sexuales mediadas por plataformas digitales, para con ello prevenir cualquier tipo de violencia.
7.	Diversidades de género.	Concientizar las diferencias entre los distintos géneros existentes, para empatizar y normalizar dichas diferencias, logrando así una cultura de la diversidad de género.
8.	Cultura de Paz.	Promover y concientizar la importancia de construir en nuestros espacios cotidianos una cultura de respeto y paz.
9.	Cultura de la Violencia	Reconocer y sensibilizar que la cultura violenta, se ha normalizado a razón de prácticas que promueven una sociedad con una comunicación poco asertiva y generadora de violencia.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PREPARATORIA

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Perspectiva de género.	Comprender que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se dan por la determinación biológica, sino que existen diferencias sociales, mismas que no deben implicar violencia, sino la potencialización de comprender que las oportunidades son para todas y todos.
2.	Roles y estereotipos de género.	Identificar las diferencias entre roles y estereotipos y como estos norman los comportamientos entre hombres y mujeres, evitando con ello que existan prejuicios o comportamientos violentos.
3.	Mandatos de género.	Identificar el aparato social normado entre lo femenino y lo masculino y cómo este normaliza las prácticas de violencia; desde el “deber ser”, y con ello realizar un cambio de perspectiva al respecto de esto.
4.	Violencia escolar (bullying).	Reflexionar acerca de los discursos y las prácticas que se producen y reproducen en el espacio escolar, que inciden en actos de acoso, hostigamiento, discriminación entre pares (alumnado) tomando como referencias las diferencias sexuales, corporales y afectivas, y con ello poder erradicar este tipo de prácticas.
5.	Violencia en el noviazgo.	Analizar los discursos normados entre el mandato masculino y femenino, con las relaciones de noviazgo, entorno del “amor romántico”, que se tiene en el imaginario colectivo, en favor de identificar relaciones consideradas sanas, y evitar prácticas de violencia.
6.	Diversidades de género.	Concientizar las diferencias entre los distintos géneros existentes, para empatizar y normalizar dichas diferencias, logrando así una cultura de la diversidad de género.
7.	Comunicación asertiva y no violenta.	Proporcionar las herramientas de lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación con el propósito de reconocer la igualdad, para contribuir a disminuir la violencia, discriminación, exclusión y sexismo, así como, favorecer la comunicación, el dialogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.
8.	Alerta de violencia de género.	Conocer el mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo una vida libre de violencia.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

9.	Sexting y violencia mediática.	Conocer las implicaciones que conlleva el tener prácticas sexuales mediadas por plataformas digitales, para con ello prevenir cualquier tipo de violencia.
10.	Cultura de la denuncia y cero tolerancias a la violencia.	Promover una cultura de la denuncia de las prácticas violentas que han sido normalizadas por la sociedad, para con ello fomentar una cero tolerancia a la violencia.
11.	Derechos sexuales y reproductivos.	Visibilizar y lograr la introspección de los derechos sexuales y reproductivos de cada uno de las y los participantes.
12.	Cultura de paz.	Promover y concientizar la importancia de construir en nuestros espacios cotidianos una cultura de respeto y paz.
13.	Mitos del amor romántico.	Identificar los estereotipos de género inmersos en las relaciones erótico afectivas.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DOCENTES

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Perspectiva de género.	Comprender que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se dan por la determinación biológica, sino que existen diferencias sociales, mismas que no deben implicar violencia, sino la potencialización de comprender que las oportunidades son para todas y todos.
2.	Enfoques de educación no violenta.	Dar a conocer los diferentes enfoques desde los estudios de género, sobre una educación no violenta.
3.	Roles y estereotipos de género.	Identificar las diferencias entre roles y estereotipos y como estos norman los comportamientos entre hombres y mujeres, evitando con ello que existan prejuicios o comportamientos violentos.
4.	Mandatos de género.	Identificar el aparato social normado entre lo femenino y lo masculino y cómo este normaliza las prácticas de violencia; desde el “deber ser”, y con ello realizar un cambio de perspectiva al respecto de esto.
5.	Violencia escolar (Bullying).	Reflexionar acerca de los discursos y las prácticas que se producen y reproducen en el espacio escolar, que inciden en actos de acoso, hostigamiento, discriminación entre pares (alumnado) tomando como referencias las diferencias sexuales, corporales y afectivas, y con ello poder erradicar este tipo de prácticas.
6.	Violencia en el noviazgo.	Analizar los discursos normados entre el mandato masculino y femenino, con las relaciones de noviazgo, entorno del “amor romántico”, que se tiene en el imaginario colectivo, en favor de identificar relaciones consideradas sanas, y evitar prácticas de violencia.
7.	Diversidades de género.	Concientizar las diferencias entre los distintos géneros existentes, para empatizar y normalizar dichas diferencias, logrando así una cultura de la diversidad de género.
8.	Comunicación asertiva y no violenta.	Proporcionar a las herramientas de lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación con el propósito de reconocer la igualdad, para contribuir a disminuir la violencia, discriminación, exclusión y sexismo, así como, favorecer la comunicación, el dialogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

9.	Alerta de violencia de género.	Conocer el mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, promoviendo una vida libre de violencia.
10.	Sexting y violencia mediática.	Conocer las implicaciones que conlleva el tener prácticas sexuales mediadas por plataformas digitales, para con ello prevenir cualquier tipo de violencia.
11.	Cultura de la denuncia y cero tolerancias a la violencia.	Promover una cultura de la denuncia de las prácticas violentas que han sido normalizadas por la sociedad, para con ello fomentar una cero tolerancia a la violencia.
12.	Derechos sexuales y reproductivos.	Visibilizar y lograr la introspección de los derechos sexuales y reproductivos de cada uno de las y los participantes.
13..	Cultura de paz.	Promover y concientizar la importancia de construir en nuestros espacios cotidianos una cultura de respeto y paz.
14.	Cultura de la violencia.	Reconocer y sensibilizar que la cultura violenta, se ha normalizado a razón de prácticas que promueven una sociedad generadora de violencia.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

MADRES Y PADRES

Núm.	Tema	Objetivo
1.	Perspectiva de género.	Comprender que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se dan por la determinación biológica, sino que existen diferencias sociales, mismas que no deben implicar violencia, sino la potencialización de comprender que las oportunidades son para todas y todos.
2.	Roles y estereotipos de género.	Identificar las diferencias entre roles y estereotipos y como estos norman los comportamientos entre hombres y mujeres, evitando con ello que existan prejuicios o comportamientos violentos.
3.	Mandatos de género.	Identificar el aparato social normado entre lo femenino y lo masculino y cómo este normaliza las prácticas de violencia; desde el “deber ser”, y con ello realizar un cambio de perspectiva al respecto de esto.
4.	Paternidad y maternidad responsables y no violentas.	Las y los participantes reflexionarán sobre el ejercicio de la paternidad y maternidad como una decisión y no como un hecho natural; para que ambas sean ejercidas con afectividad y de manera responsable.
5.	Estilos educativos de crianza.	Identificar y lograr la sensibilización acerca de los diferentes estilos educativos de crianza de los hijos y las hijas, por parte de los padres y madres y/o tutores, para evitar la violencia; y la promoción de espacios familiares de comunicación afectiva.
6.	Violencia escolar (bullying).	Reflexionar acerca de los discursos y las prácticas que se producen y reproducen en el espacio escolar, que inciden en actos de acoso, hostigamiento, discriminación entre pares (alumnado) tomando como referencias las diferencias sexuales, corporales y afectivas, y con ello poder erradicar este tipo de prácticas.
7.	Corresponsabilidad y trabajo doméstico.	Sensibilizar a las y los participantes, entorno a la responsabilidad en las actividades domésticas.
8.	Diversidad de género.	Concientizar las diferencias entre los distintos géneros existentes, para empatizar y normalizar dichas diferencias, logrando así una cultura de la diversidad de género.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

9.	Comunicación asertiva y no violenta.	Proporcionar a las herramientas de lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación con el propósito de reconocer la igualdad, para contribuir a disminuir la violencia, discriminación, exclusión y sexismo, así como, favorecer la comunicación, el diálogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.
10.	Sexting y violencia mediática.	Conocer las implicaciones que conlleva el tener prácticas sexuales mediadas por plataformas digitales, para con ello prevenir cualquier tipo de violencia.
11.	Cultura de la denuncia y cero tolerancias a la violencia.	Promover una cultura de la denuncia de las prácticas violentas que han sido normalizadas por la sociedad, para con ello fomentar una cero tolerancia a la violencia.
12.	Prevención del Abuso Sexual.	Brindar herramientas necesarias para prevenir el abuso sexual.
13.	Derechos sexuales y reproductivos.	Visibilizar y lograr la introspección de los derechos sexuales y reproductivos de cada uno de las y los participantes.
14.	Cultura de paz.	Promover y concientizar la importancia de construir en nuestros espacios cotidianos una cultura de respeto y paz.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Procedimiento para solicitar Pláticas, Talleres y Conferencias

A) La instancia, persona o institución, solicitará mediante oficio la solicitud de los servicios, especificando el tema y personas a quienes va dirigido. Asimismo, se deberá de enviar el oficio a la persona Titular de la Subdirección de Prevención de las Violencias; precisando que contendrá la información que a continuación se describe:

- Tema y modalidad.
- Propuesta de fecha, hora, así como la lugar o plataforma en la que se va impartir la actividad.
- Perfil de las personas a quienes va dirigida la actividad (Alumnos; madres, padres y tutores; profesores o personal)
- Número de participantes.
- Nombre de la persona que será el enlace y responsable del evento, incluyendo sus datos de contacto, tales como: número telefónico, extensión y correo electrónico.

B) Esperar respuesta afirmativa de la solicitud por parte de la Subdirección de Prevención de las Violencias.

C) Tiempo antes de la plática, taller o conferencia, se enviará al correo registrado en la solicitud, la confirmación con el nombre de la o el personal asignado(a) para impartir el tema y modalidad requerida.

D) Personal responsable del área se pondrá en contacto para coordinar las actividades a desarrollar.

E) El oficio de solicitud **se deberá enviar como mínimo de 15 días** de antelación a la plática, conferencia o taller a impartir.

➤ Duración

- ✓ Pláticas y Conferencias de una hora y media; pudiéndose replantear el tiempo a las necesidades de las personas o instituciones.
- ✓ Talleres: De 2 sesiones de 2 horas; pudiéndose replantear de acuerdo con las necesidades de las personas o Instituciones.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

➤ **Requisitos**

- ✓ Llenar el formato que se remitirá al correo electrónico, registrando los datos de asistencia de **grupos mínimos de 50 personas para pláticas y talleres**; así como para participantes a **conferencias mayor a 100**.
- ✓ El día del evento, requisitar las listas de asistencia oficiales, mismas que serán proporcionadas por el personal de esta área.
- ✓ Las personas asistentes deberán de ingresar al recinto o la plataforma 15 minutos antes de la hora programada, por lo cual tendrán que registrar su asistencia previamente.
- ✓ El horario disponible para cualquier actividad será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, incluyendo los tiempos de traslado. (De ser posible, otorgar constancia de participación a las y los Ponentes).

➤ **Requerimientos Técnicos**

- ✓ Para impartir el tema presencial, la Dependencia a su digno cargo deberá contar con computadora o laptop, bocinas y micrófono conectadas al equipo (en caso de que se imparta la capacitación en su dependencia o espacio laboral).
- ✓ Plataforma Team, Zoom, Meet, o con la que cuente la Dependencia, de realizarse la actividad de manera virtual.

DATOS DE CONTACTO

Nayelli Quetzalli Quiñones Ruíz

Subdirectora de Prevención de las Violencias de la Secretaría del Gobierno del Estado de México.

Subdirección de Prevención de las Violencias

Av. Miguel Hidalgo Poniente. Núm. 1031, Barrio de San Bernardino, C. P. 50080, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722 934 27 00, Ext.: 82723.

subpv.semujeres@edomex.gob.mx

Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (CeDeMas+)

Lcdo. Mauricio Efraín Rodríguez Garduño

Responsable

Av. Miguel Hidalgo Poniente. Núm. 1031, Barrio de San Bernardino, C. P. 50080, Toluca, Estado de México.

Teléfono: 722 934 27 00, Ext.: 82723.

centro.atencion@edomex.gob

